

Celebrada El 30 De marzo de 2020 - 11h00

En la ciudad de Guayaquil, a las once horas del día treinta de marzo del dos mil veinte, en la oficina de la compañía ubicadas en las calles Bálamo Sur 110 y Víctor Emilio Estrada, se reúnen los socios de la compañía INSUMOPLASTIC, señor; GONZALEZ GUEVARA JAIME RUBIEL, por sus propios derechos, propietario de 400 participaciones iguales, acumulativas e indivisibles; VARGAS TOMALA FELIPE EDUARDO por sus propios derechos, propietario de 400 participaciones iguales, acumulativas e indivisibles. Cada una de las participaciones tiene un valor de un dólar de los Estados Unidos de América. Como los socios nombrados representan la totalidad del capital pagado de la compañía, que es de ochocientos dólares de los Estados Unidos de América. Preside la sesión de la compañía, GONZALEZ GUEVARA JAIME RUBIEL, y actúa como Secretario el Sr. VARGAS TOMALA FELIPE EDUARDO. Los socios recurrentes, que representan la totalidad del capital social de la compañía, resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Extraordinaria de Accionistas para tratar el siguiente orden del día:

PUNTO UNO: Aprobación de Estados Financieros correspondientes al Ejercicio Económico 2019. **PUNTO DOS:** Conocer y aprobar el informe del Comisario de la Compañía. El Presidente de la Junta, después de constatar que se realizó el enlistamiento de socios, pide al secretario que de lectura al orden del día, hecho lo cual y respecto al orden del día manifestó a los socios que todos habían tenido en sus manos con anticipación tanto las cuentas como el balance correspondiente al año 2018, por lo que propone aprobarlo.

Después a la realización de la votación, el Secretario de la Junta, indica a los socios asistentes que en caso de existir abstenciones o votos blancos, estos se sumaran a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que al momento de votar no proceda plantear modificación de la moción, por lo que se procede con la votación, la cual se realiza en orden alfabético de la siguiente manera:

UNO) GONZALEZ GUEVARA JAIME RUBIEL, por sus propios derechos y como propietario de 400 participaciones, que representan 400 votos, **VOTA A FAVOR;**

DOS) VARGAS TOMALA FELIPE EDUARDO, por sus propios derechos y como propietario de 400 participaciones, que representan 400 votos, **VOTA A FAVOR;**

Realizada la votación, la Junta General de Socios, por 800 votos a favor, **RESUELVE: APROBAR** el primer punto del día las cuentas y el balance de la compañía correspondiente al ejercicio económico del 2019.

Pasando a tratar el segundo punto del orden del día, **RESUELVE: APROBAR** el informe de comisario.

Luego que la Junta resolvió todos los puntos constantes en la orden del día, el Presidente de la Junta concede un receso para redactar el acta, luego de haber dejado constancia que el expediente constara una copia certificada del acta y de la lista de los socios. Reinstalada la sesión con todos los asistentes que la constituyeron, el acta es sometida a consideración de la sala, y es aprobada de manera unánime por los socios de la compañía, por lo cual el Presidente declara terminada la sesión, firmando para constancia todos los concurrentes a la junta.

Fdo.) Jaime Rubiel González Guevara, Presidente, accionista; Fdo.) Felipe Eduardo Vargas Tomala, Secretario, accionista;

Es fiel copia de su original. Para otorgar esta certificación me remito al archivo de actas de esta compañía que está a mi cargo.

Lo certifico. -



Felipe Eduardo Vargas Tomala
Secretario Ad-Hoc